



EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2016  
31 DE DICIEMBRE DE 2015

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
Presidente y Directores de  
**Empresa Portuaria Antofagasta**

### ***Informe sobre los estados financieros***

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Empresa Portuaria Antofagasta**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Página 2 de 2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión sobre la base regulatoria de contabilización**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Empresa Portuaria Antofagasta** al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



**MARCOS GUERRA GODOY**

Antofagasta, Febrero 3 de 2017

**BAKER TILLY CHILE**

Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda., es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una compañía inglesa. Baker Tilly International no provee servicios profesionales a clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Baker Tilly Chile no es agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad de obligar Baker Tilly International o a actuar en nombre de Baker Tilly International. Ni Baker Tilly International, ni Baker Tilly Chile, ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene alguna responsabilidad sobre los actos u omisiones de las demás. El nombre de Baker Tilly y su logotipo asociado se utiliza bajo licencia de Baker Tilly International Limited.

## Contenido

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza  
Estado de cambios en el Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo Directo  
Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos chilenos  
Moneda presentación : M\$

# EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

## ÍNDICE

### Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
4. Estado de Flujos de Efectivo Directo

### Notas a los Estados Financieros

|   |           |
|---|-----------|
| 1. Entidad que reporta  | Página 1  |
| 2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados | Página 2  |
| a) Bases de preparación   | Página 2  |
| b) Modelo de presentación de Estados Financieros                                    | Página 2  |
| c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas                      | Página 3  |
| d) Período contable   | Página 3  |
| e) Moneda funcional y de presentación   | Página 3  |
| f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles                            | Página 4  |
| g) Uso de juicios y estimaciones  | Página 4  |
| h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                                  | Página 5  |
| i) Otros activos no financieros, corrientes   | Página 5  |
| j) Otros activos no financieros no corrientes                                       | Página 5  |
| k) Propiedades, planta y equipos  | Página 6  |
| l) Propiedades de inversión   | Página 7  |
| m) Deterioro de los activos   | Página 7  |
| n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                          | Página 9  |
| ñ) Beneficios a los empleados   | Página 9  |
| o) Provisiones  | Página 10 |
| p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes                             | Página 10 |
| q) Reconocimiento de ingresos   | Página 10 |
| r) Reconocimiento de gastos   | Página 11 |
| s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta                                       | Página 11 |
| t) Efectivo y equivalentes de efectivo  | Página 12 |
| u) Estado de flujo de efectivo  | Página 13 |
| v) Distribución de utilidades   | Página 13 |
| w) Transacciones con empresas relacionadas  | Página 13 |
| x) Intangibles  | Página 14 |
| y) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias                            | Página 14 |
| 2.1. Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas                             | Página 15 |
| 3. Efectivo y equivalentes al efectivo  | Página 16 |
| 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes                      | Página 17 |
| 5. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes          | Página 22 |
| 6. Otros activos no financieros corrientes  | Página 23 |
| 7. Otros activos no financieros, no corrientes                                      | Página 23 |
| 8. Propiedades, planta y equipos  | Página 24 |

|  |           |
|--|-----------|
| 9. Activos intangibles distintos de la plusvalía   | Página 28 |
| 10. Propiedades de inversión   | Página 29 |
| 11. Impuestos diferidos e impuesto a la renta  | Página 31 |
| 12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar                                  | Página 33 |
| 13. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes                   | Página 35 |
| 14. Pasivos por impuestos corrientes   | Página 36 |
| 15. Otros pasivos no financieros corrientes  | Página 36 |
| 16. Otros pasivos no financieros no corrientes   | Página 37 |
| 17. Patrimonio neto  | Página 37 |
| 18. Ingresos y gastos  | Página 39 |
| 19. Cauciones obtenidas de terceros  | Página 42 |
| 20. Acuerdo de concesión de servicios  | Página 43 |
| 21. Acuerdo de concesión portuaria de un área de desarrollo portuario, turístico y comercial | Página 45 |
| 22. Sanciones  | Página 47 |
| 23. Medio ambiente   | Página 47 |
| 24. Gestión de riesgo  | Página 49 |
| 25. Contingencias y restricciones  | Página 51 |
| 26. Remuneraciones del directorio y personal clave   | Página 53 |
| 27. Hechos relevantes  | Página 56 |
| 28. Hechos posteriores   | Página 57 |

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos)

| <b>ACTIVOS</b>  | <b>Nota<br/>N°</b> | <b>31.12.2016<br/>M\$</b> | <b>31.12.2015<br/>M\$</b> |
|---|--------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>  |                    |                           |                           |
| Efectivo y equivalentes al efectivo   | 3                  | 1.221.162                 | 6.622.734                 |
| Otros activos no financieros corrientes   | 6                  | 1.095.123                 | 495.796                   |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes  | 4                  | 261.219                   | 1.111.638                 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes   | 5                  | <u>1.643.740</u>          | <u>2.498.786</u>          |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta |                    | <u>4.221.244</u>          | <u>10.728.954</u>         |
| Total de activos corrientes   |                    | <u>4.221.244</u>          | <u>10.728.954</u>         |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>   |                    |                           |                           |
| Otros activos no financieros no corrientes  | 7                  | 2.561.135                 | 2.628.609                 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes  | 5                  | 238.128                   | 1.082                     |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía   | 9                  | 42.220                    | 54.255                    |
| Propiedades, planta y equipos   | 8                  | 26.317.276                | 22.037.688                |
| Propiedad de inversión  | 10                 | <u>55.958.098</u>         | <u>51.416.217</u>         |
| Total activos no corrientes   |                    | <u>85.116.857</u>         | <u>76.137.851</u>         |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>   |                    | <u><u>89.338.101</u></u>  | <u><u>86.866.805</u></u>  |

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(En miles de pesos)

| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>  | <b>Nota</b> | <b>31.12.2016</b>        | <b>31.12.2015</b>        |
|---|-------------|--------------------------|--------------------------|
|   | <b>Nº</b>   | <b>M\$</b>               | <b>M\$</b>               |
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>  |             |                          |                          |
| Pasivos financieros corrientes  |             | 327.913                  | -                        |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar   | 12          | 492.901                  | 91.103                   |
| Pasivos por impuestos corrientes  | 14          | 457.358                  | 1.400.614                |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados   | 13          | 209.601                  | 241.619                  |
| Otros pasivos no financieros corrientes   | 15          | <u>726.822</u>           | <u>846.071</u>           |
| Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta |             | <u>2.214.595</u>         | <u>2.579.407</u>         |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>   |             |                          |                          |
| Pasivos no financieros no corrientes  |             | 1.311.654                | -                        |
| Pasivos por impuestos diferidos   | 11          | 15.609.412               | 14.009.942               |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados  | 13          | 94.512                   | 104.404                  |
| Otros pasivos no financieros no corrientes  | 16          | <u>2.657.296</u>         | <u>2.710.305</u>         |
| Total pasivos no corrientes   |             | <u>19.672.874</u>        | <u>16.824.651</u>        |
| Total pasivos   |             | <u>21.887.469</u>        | <u>19.404.058</u>        |
| <b>PATRIMONIO :</b>   |             |                          |                          |
| Capital emitido   | 17          | 61.653.059               | 61.653.059               |
| Ganancias acumuladas  | 17          | <u>5.797.573</u>         | <u>5.809.688</u>         |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora   |             | <u>67.450.632</u>        | <u>67.462.747</u>        |
| Patrimonio total  |             | <u>67.450.632</u>        | <u>67.462.747</u>        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>   |             | <u><u>89.338.101</u></u> | <u><u>86.866.805</u></u> |

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(En miles de pesos)

|   | Nota<br>N° | Acumulado                 |                          |
|---|------------|---------------------------|--------------------------|
|   |            | 01.01.2016<br>31.12 .2016 | 01.01.2015<br>31.12.2015 |
| Ingresos de actividades ordinarias                                    | 18         | 13.291.927                | 13.434.436               |
| Gastos por beneficios a los empleados                                 | 18         | (1.155.060)               | (1.042.618)              |
| Gasto por depreciación y amortización                                 |            | (572.068)                 | (596.835)                |
| Otros gastos, por naturaleza  | 18         | (4.315.929)               | (4.077.543)              |
| Otras ganancias (pérdidas)  |            | (127.725)                 | 503.442                  |
| Ganancias (pérdidas), de actividades operacionales                    |            | 7.121.145                 | 8.220.882                |
| Ingresos financieros  | 18         | 338.571                   | 460.138                  |
| Resultados por unidades de reajuste                                   | 18         | 1.072                     | 84.281                   |
| Ganancia, antes de impuesto   |            | 7.460.788                 | 8.765.301                |
| Gasto por impuestos a las ganancias                                   | 11         | (3.526.976)               | (4.357.126)              |
| Ganancia del ejercicio  |            | 3.933.812                 | 4.408.175                |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora             |            | 3.933.812                 | 4.408.175                |
| Ganancia del ejercicio  |            | 3.933.812                 | 4.408.175                |
| <b>Estado de otros resultados integrales</b>                          |            |                           |                          |
| Ganancia  |            | 3.933.812                 | 4.408.175                |
| Total resultado de ingresos y gastos integrales                       |            | 3.933.812                 | 4.408.175                |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras |            | 3.933.812                 | 4.408.175                |
| Total resultado integral  |            | 3.933.812                 | 4.408.175                |

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(En miles de pesos)

**31 de diciembre de 2016**

| <b>Estado de cambios en el patrimonio</b>          | <b>Capital emitido</b><br>M\$ | <b>Ganancias acumuladas</b><br>M\$ | <b>Patrimonio Total</b><br>M\$ |
|--|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Saldo inicial al 01/01/2016                        | 61.653.059                    | 5.809.688                          | 67.462.747                     |
| <b>Cambios en el patrimonio</b>                    |                               |                                    |                                |
| Ganancia   | -                             | 3.933.812                          | 3.933.812                      |
| <b>Resultado integral</b>                          | -                             | 3.933.812                          | 3.933.812                      |
| Dividendos   | -                             | (4.000.000)                        | (4.000.000)                    |
| Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto | -                             | 54.073                             | 54.073                         |
| Saldo final al 31/12/2016                          | 61.653.059                    | 5.797.573                          | 67.450.632                     |

**31 de diciembre de 2015**

| <b>Estado de cambios en el patrimonio</b>          | <b>Capital emitido</b><br>M\$ | <b>Ganancias (pérdidas) acumuladas</b><br>M\$ | <b>Patrimonio Total</b><br>M\$ |
|--|-------------------------------|---|--------------------------------|
| Saldo inicial al 01/01/2015                        | 61.653.059                    | 6.385.122                                     | 68.038.181                     |
| <b>Cambios en el patrimonio</b>                    |                               |   |                                |
| Ganancia   | -                             | 4.408.175                                     | 4.408.175                      |
| <b>Resultado integral</b>                          | -                             | 4.408.175                                     | 4.408.175                      |
| Dividendos   | -                             | (5.000.000)                                   | (5.000.000)                    |
| Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto | -                             | 16.391  | 16.391                         |
| Saldo final al 31/12/2015                          | 61.653.059                    | 5.809.688                                     | 67.462.747                     |

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

**EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(En miles de pesos)

|   | Nota<br>N° | 31.12.2016<br>M\$       | 31.12.2015<br>M\$       |
|---|------------|-------------------------|-------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  |            |                         |                         |
| Clases de cobros por actividades de operación:  |            |                         |                         |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios  |            | 15.384.637              | 15.575.358              |
| Clases de pagos:  |            |                         |                         |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios   |            | (1.854.721)             | (2.369.958)             |
| Pagos por cuenta de los empleados   |            | (1.477.745)             | (1.153.813)             |
| Otros pagos por actividades de la operación   |            | (787.178)               | (1.341.235)             |
| Dividendos pagados  | 17         | (4.000.000)             | (5.000.000)             |
| Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)   |            | (2.682.675)             | (5.493.183)             |
| Otras (salidas) entradas de efectivo  |            | <u>(1.269.798)</u>      | <u>(494.878)</u>        |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (UTILIZADOS EN) PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  |            | <u>3.312.520</u>        | <u>(277.709)</u>        |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN  |            |                         |                         |
| Compras de propiedades, planta y equipos  |            | (10.639.803)            | (716.600)               |
| Intereses recibidos   |            | 275.711                 | 381.628                 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo  |            | <u>-</u>                | <u>-</u>                |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN  |            | <u>(10.364.092)</u>     | <u>(334.972)</u>        |
| FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN  |            |                         |                         |
| Préstamo tomado   |            | <u>1.650.000</u>        | <u>-</u>                |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN   |            | <u>1.650.000</u>        | <u>-</u>                |
| (DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO |            | <u>(5.401.572)</u>      | <u>(612.681)</u>        |
| EFFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO                                       |            | <u>-</u>                | <u>-</u>                |
| (DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  |            | <u>(5.401.572)</u>      | <u>(612.681)</u>        |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO   |            | <u>6.622.734</u>        | <u>7.235.415</u>        |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO   |            | <u><u>1.221.162</u></u> | <u><u>6.622.734</u></u> |

Las notas adjuntas número 1 a la 28 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

---

#### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- ✓ Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalán en Puerto Antofagasta.
- ✓ Administración y explotación del Frente de Atraque N° 1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado como para dejarlos con características sísmicas y para recibir y atender naves de mayor eslora.
- ✓ Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados de zinc y plomo procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.
- ✓ El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto “Puerto Nuevo”, vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 24 de marzo de 2017.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

### a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, excepto por lo dispuesto por el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) señalado en el párrafo siguiente.

El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014 dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. En ese Oficio Circular, la SVS dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la mencionada actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de en la empresa. En notas 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

### b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificado
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

### **c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2016 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### **d) Período contable**

Los estados financieros intermedios cubren los siguientes períodos:

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Estado de situación financiera     | Al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2015.                      |
| Estados de Resultados              | Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015     |
| Estado de cambios en el Patrimonio | Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015     |
| Estado de Flujos de Efectivo       | Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015. |

### **e) Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Antofagasta. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (NIC 21. P9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.

- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Antofagasta.

#### **f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles**

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

|                      | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|----------------------|-------------------|-------------------|
|                      | \$                | \$                |
| Unidades de Fomento  | 26.347,98         | 25.629,09         |
| Dólar estadounidense | 669,47            | 710,16            |

#### **g) Uso de Juicios y Estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos.
- ✓ Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

#### **h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

#### **i) Otros activos no financieros, corrientes**

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

#### **j) Otros activos no financieros no corrientes**

En este rubro se ha clasificado la inversión, corresponden a acciones de CTC, las que se presentan al costo histórico y no existe intención de ser vendidas.

## **k) Propiedades, planta y equipos**

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conformen su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

| Grupo                                   | Promedio |
|---|----------|
| Edificios (sin c.m v.r.)                | 249      |
| Instalaciones Fijas y Accesorios (sin c | 451      |
| Construcciones en curso                 | 842      |
| vehiculos de motor ( sin c.m v.r)       | 77       |
| Planta y Equipos ( sin c.m v.r)         | 87       |
| Equip. De tecn. De la infor. (sin c.m   | 41       |
| Otras Prop. Planta y equip. (sin c.m    | 64       |

#### l) **Propiedades de inversión**

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

#### m) **Deterioro de los activos**

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- ✓ Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:  
Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran en deterioro todas aquellas partidas que se encuentren con más de 12 meses de mora.

- ✓ Deterioro de propiedades, planta y equipos:  
Al 31 de diciembre de 2016, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de propiedades, plantas y equipos.
- ✓ Deterioro de activos no financieros:  
Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa de costo de capital de empresas públicas, la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

Al 31 de diciembre de 2016, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- ✓ Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación:
  - 2015 : 3,6%
  - 2016 : en adelante 3,0%
- ✓ Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.

- ✓ En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027), más un up-front de MUS\$40.000 por la renovación de la concesión.
- ✓ Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.
- ✓ Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2021. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2021).

**n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

**ñ) Beneficios a los empleados**

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- ✓ Vacaciones al personal:  
La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.
- ✓ Indemnizaciones por años de servicio (IAS):  
Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 “Beneficios del personal” el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc. Para determinar dicho cálculo se utiliza una tasa de descuento anual 3,5%. Durante el período de doce meses finalizado al 31 de diciembre de 2016 la tasa de descuento anual utilizada fue de un 1,34 %.
- ✓ Bonos de incentivo y reconocimiento:  
La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

### **o) Provisiones**

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

### **p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes**

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

### **q) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada..

#### **r) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta**

##### ✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

✓ **Impuesto a la Renta:**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afectada al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema de Renta Atribuida.

**t) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### **u) Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

✓ Efectivo y equivalentes al efectivo:

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

✓ Actividades de operación:

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

✓ Actividades de inversión:

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

✓ Actividades de financiación:

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### **v) Distribución de utilidades**

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

#### **w) Transacciones con empresas relacionadas**

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

#### **x) Intangibles**

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

| RUBROS INTANGIBLES                     | VIDA UTIL ASIGANDA | VIDA UTIL RESTANTE |
|--|--------------------|--------------------|
| Sistemas Informacion Contables Sonda   | 60                 | 49                 |
| Software Licencias Vigentes            | -                  | -                  |
| Sistemas Generador y Envío Información | 58                 | 42                 |

#### **y) Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias**

Para la primera aplicación, se elimina la corrección monetaria contabilizada en partidas de activos y pasivos no monetarios, con excepción de lo contemplado en la NIIF 1 para activos fijos e intangibles. No obstante lo anterior, bajo Patrimonio se mantiene al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de Capital pagado que incluye corrección monetaria, considerando que el mismo ha sido sujeto de capitalización legal.

## 2.1 Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la sociedad se señalan a continuación. La sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente.

| <b>Nuevas NIIF</b>                           | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b>  |
|--|---|
| - NIIF 9, Instrumentos Financieros           | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| -NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas      | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada. |
| - NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada. |
| - NIIF 16 Arrendamientos                     | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019. Permite adopción anticipada.       |

| <b>Enmiendas a NIIFs</b>   | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b>  |
|--|---|
| -NIC 27: Estados Financieros Separados, NIIF 10: Consolidación de Estados Financieros, NIIF 12: Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Empresas de Inversión – Aplicación de la excepción de consolidación. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada. |
| -NIIF 11, Acuerdos Conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas   | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada. |
| -NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, y NIC 38, Activos Intangibles: Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.  | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada. |

| <b>Enmiendas a NIIFs</b>   | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b>  |
|--|---|
| NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada. |
| NIC 27, Estados Financieros Separados, Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.   | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada. |
| NIC 1, Presentación de Estados Financieros: Iniciativa de revelación.  | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada. |

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

|  | <b>31.12.2016</b>       | <b>31.12.2015</b>       |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | M\$                     | M\$                     |
| Bancos                                   | 29.966                  | 52.260                  |
| Depósitos a plazo                        | <u>1.191.196</u>        | <u>6.570.474</u>        |
| Total efectivo y equivalente al efectivo | <u><u>1.221.162</u></u> | <u><u>6.622.734</u></u> |

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

|                         | <b>31.12.2016</b>       | <b>31.12.2015</b>       |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                         | M\$                     | M\$                     |
| Pesos chilenos          | 1.215.452               | 6.621.467               |
| Dólares estadounidenses | <u>5.710</u>            | <u>1.267</u>            |
| Totales                 | <u><u>1.221.162</u></u> | <u><u>6.622.734</u></u> |

#### 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

|                                | <b>31.12.2016</b>     | <b>31.12.2015</b>       |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|
|                                | M\$                   | M\$                     |
| Clientes                       | 276.822               | 293.243                 |
| Ingresos por percibir          | 643                   | 1.951                   |
| Provisión deudores incobrables | <u>(16.246)</u>       | <u>(15.087)</u>         |
|                                | 261.219               | 280.107                 |
| Seguros por percibir (1)       | <u>-</u>              | <u>831.531</u>          |
| Totales                        | <u><u>261.219</u></u> | <u><u>1.111.638</u></u> |

(1) Corresponde al cuarto y quinto pago parcial por indemnización daños marejadas que pagaron en enero de 2016. Lo anterior según liquidación emitida por Graham Miller de fecha 28 de agosto de 2015.

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vencidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

|   | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|---|-------------------|-------------------|
|   | M\$               | M\$               |
| Con vencimiento menor de tres meses     | 273.883           | 292.772           |
| Con vencimiento entre tres y seis meses | -                 | -                 |
| Con vencimiento entre seis y doce meses | -                 | -                 |
| Con vencimiento mayor a doce meses      | <u>(12.664)</u>   | <u>(12.665)</u>   |
| Totales                                 | <u>261.219</u>    | <u>280.107</u>    |

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

|  | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Deudores</b>                                    | M\$               | M\$               |
| Ultramar Agencia Marítima Ltda.                    | 53.127            | 41.969            |
| Geocean S.A.                                       | 48.224            | -                 |
| Hamburg Sud Chile                                  | 24.492            | 81.850            |
| A. J. Broom y Cía S.A.C.                           | -                 | 32.748            |
| CSAV Austral SPA                                   | -                 | 31.669            |
| Agosin Eventos Ltda.                               | 11.414            | -                 |
| Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas           | 6.278             | -                 |
| B&M Agencia Marítima S.A.                          | 17.054            | 26.094            |
| Ian Taylor y Cía. S.A.                             | 30.740            | 6.262             |
| Antofagasta Terminal Internacional S.A.            | 7.043             | -                 |
| Alex Stewart Intercorp - Chile Ltda.               | 1.921             | -                 |
| Glencore Chile S.A.                                | 6.394             | -                 |
| Alianca Navegacao y Logística Chile                | -                 | 10.873            |
| Hapag - Lloyd Chile SPA                            | 16.281            | 10.212            |
| Richard Taipe                                      | 772               | -                 |
| Agencia de Aduana Rodrigo Larraguibel y Cía. Ltda. | -                 | 8.441             |
| Minport E.I.R.L.                                   | 5.615             | 5.323             |
| Cons.Ind.Jorge Corssen Hijos Ltda.                 | 727               | 5.041             |
| Agencia Marítima Agental Ltda.                     | -                 | 4.980             |
| Alfred H. Knight Int. Ltd. Chile                   | 2.162             | -                 |
| Quiborax S.A.                                      | 3.158             | -                 |
| Producciones e Inversiones Chocolate Stage Ltda    | -                 | 2.956             |
| Uni Internacional Chile Ltda.                      | -                 | 2.338             |
| Samuel Opazo Gallegos                              | 5.813             | 2.241             |
| Recursos Portuarios y Estibas Ltda.                | -                 | 1.539             |
| Ferrocarril Antofagasta Bolivia                    | 2.048             | -                 |
| Julio Ramos e Hijos Ltda.                          | 7.400             | -                 |
| Agencia de Aduana Antonio Fdo. Rojas y Cía Ltda.   | 687               | 593               |
| CPT Remolcadores S.A.                              | 3.814             | 564               |
| Compañía Minera Zaldivar SPA                       | -                 | 557               |
| Proa Norte SPA                                     | 528               | -                 |
| Sitrans Ltda.                                      | 429               | -                 |
| Miq Logistics Inc Ltda.                            | 424               | -                 |
| Contreras y Díaz Ltda.                             | 763               | -                 |
| Otros  | 3.911             | 3.857             |
| Totales  | <u>261.219</u>    | <u>280.107</u>    |

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

|                              | <b>31.12.2016</b>    | <b>31.12.2015</b>    |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
|                              | M\$                  | M\$                  |
| Saldos al inicio del período | 12.665               | 12.665               |
| Aumentos de provisión        | -                    | -                    |
| Reversos                     | (1)                  | -                    |
| Deterioro                    | <u>3.582</u>         | <u>2.422</u>         |
| Totales                      | <u><u>16.246</u></u> | <u><u>15.087</u></u> |

El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

|                | <b>31.12.2016</b>     | <b>31.12.2015</b>       |
|----------------|-----------------------|-------------------------|
|                | M\$                   | M\$                     |
| Pesos chilenos | <u>261.219</u>        | <u>1.111.638</u>        |
| Totales        | <u><u>261.219</u></u> | <u><u>1.111.638</u></u> |

De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran con deudas vencidas, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en deudores:

| Deudor  | 31.12.2016     |           | 31.12.2015     |           |
|---|----------------|-----------|----------------|-----------|
|   | Deuda          | Deterioro | Deuda          | Deterioro |
|   | vencida<br>M\$ | M\$       | vencida<br>M\$ | M\$       |
| Ultramar Agencia Marítima Ltda.               | 54.100         | 973       | 9.389          | 161       |
| Geocan SA Agencia en Chile                    | 49.107         | 883       | -              | -         |
| B&M Agencia Marítima S.A.                     | 17.366         | 312       | 11.632         | 199       |
| Agosin Eventos Ltda.                          | 11.683         | 269       | -              | -         |
| Minport E.I.R.L.                              | 5.717          | 102       | 929            | 16        |
| CSAV Austral SPA                              | -              | -         | 15.483         | 265       |
| Glencore S.A.                                 | 6.545          | 151       | 105            | 2         |
| Hapag Lloyd Chile Agencia Marítima Ltda.      | 6.298          | 113       | 10.040         | 172       |
| Marítima Valparaíso Chile S.A.                | 5.549          | 100       | -              | -         |
| Julio Ramos e hijos                           | 5.428          | 125       | -              | -         |
| Antofagasta Terminal Internacional S.A.       | 4.535          | 82        | -              | -         |
| Quiborax S.A.                                 | 3.232          | 74        | -              | -         |
| Ian Taylor Chile S.A.                         | 1.930          | 35        | 3.749          | 64        |
| Samuel Opazo Gallegos                         | 2.598          | 47        | 1.422          | 24        |
| Hamburg Sud Chile                             | -              | -         | 80.471         | 1.379     |
| Saam S.A.                                     | 2.294          | 41        | -              | -         |
| Alfred H. Knight Int. Ltd. Chile              | 2.207          | 44        | -              | -         |
| Alex Stewart Itnercorp - Chile Ltda.          | 1.964          | 43        | -              | -         |
| Remolcadores Ultratug Ltda.                   | 1.479          | 27        | -              | -         |
| CPT Remolcadores S.A.                         | 1.307          | 24        | -              | -         |
| Comercial Chacao S.A.                         | 852            | 15        | -              | -         |
| Recursos Portuarios y Estibas Ltda.           | -              | -         | 341            | 6         |
| Producción e Inversiones Chocolate Stage Ltda | -              | -         | 2.906          | 50        |
| Uni Internacional Chile Ltda                  | -              | -         | 2.298          | 39        |
| Richard Taipe C.                              | 786            | 14        | -              | -         |
| Ag.Ad. Antonio Fdo. Rojas y Cía Ltda.         | 700            | 13        | -              | -         |
| Ferrocarril Antofagasta Bolivia               | 694            | 13        | -              | -         |
| Ag. Ad. Antonio Fernando Rojas y Cía Ltda     | -              | -         | 583            | 10        |
| Compañía Minera Zaldivar SPA                  | -              | -         | 548            | 9         |
| Proa Norte SPA                                | 541            | 12        | -              | -         |
| Sitrans Ltda.                                 | 437            | 8         | -              | -         |
| Contreras y Díaz Ltda.                        | 403            | 7         | -              | -         |
| Otros   | 2.612          | 55        | 1.485          | 26        |
| Totales                                       | 190.364        | 3.582     | 141.381        | 2.422     |

5. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de cuentas por cobrar al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

|  | <b>31.12.2016</b>       | <b>31.12.2015</b>       |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | M\$                     | M\$                     |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes    | 1.643.740               | 2.498.786               |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | <u>238.128</u>          | <u>1.082</u>            |
| Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas          | <u><u>1.881.868</u></u> | <u><u>2.499.868</u></u> |

De acuerdo a las políticas de deterioro, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deterioradas. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

|                | <b>31.12.2016</b>        | <b>31.12.2015</b>        |
|----------------|--------------------------|--------------------------|
|                | <b>Deuda<br/>vencida</b> | <b>Deuda<br/>vencida</b> |
|                | M\$                      | M\$                      |
| Deudor         |                          |                          |
| Fisco de Chile | 1.687.965                | 2.563.403                |
| Deterioro      | <u>(44.225)</u>          | <u>(64.617)</u>          |
| Totales        | <u><u>1.643.740</u></u>  | <u><u>2.498.786</u></u>  |

El movimiento del deterioro Fisco Chile, es el siguiente:

|                              | <b>31.12.2016</b>    | <b>31.12.2015</b>    |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
|                              | M\$                  | M\$                  |
| Saldos al inicio del período | 64.617               | 88.565               |
| Aumentos de deterioro        | -                    | -                    |
| Reversos                     | <u>(20.392)</u>      | <u>(23.948)</u>      |
| Totales                      | <u><u>44.225</u></u> | <u><u>64.617</u></u> |

#### 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente

|   | <b>31.12.2016</b>       | <b>31.12.2015</b>     |
|---|-------------------------|-----------------------|
|   | M\$                     | M\$                   |
| Anticipo a proveedores                              | 22.775                  | 5.810                 |
| Gastos anticipados (seguros, cuotas sociales, etc.) | 149.325                 | 484.596               |
| Deudores personal                                   | 2.181                   | 3.884                 |
| Otras partidas                                      | 2.500                   | 1.506                 |
| Remanente Crédito Fiscal                            | <u>918.342</u>          | <u>-</u>              |
| Totales   | <u><u>1.095.123</u></u> | <u><u>495.796</u></u> |

#### 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar por U.F. 25.856,99 que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario del frente de atraque número dos (2) de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión. Y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta".

|   | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|---|-------------------|-------------------|
|   | M\$               | M\$               |
| Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2                | 517.778           | 459.623           |
| Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2        | 234.625           | 272.672           |
| Costos originados por proceso de concesión port., turística y comercial | 291.512           | 308.222           |
| Valor residual por pagar concesionario frente N° 2 (1)                  | 1.447.002         | 1.401.841         |
| Costos originados por construcción plaza puerto                         | 69.788            | 69.788            |
| Acciones otras empresas (2)   | 430               | 382               |
| Gastos anticipados (seguros, cuotas sociales, etc.)                     | -                 | 116.081           |
|   | <u>2.561.135</u>  | <u>2.628.609</u>  |
| Totales   | <u>2.561.135</u>  | <u>2.628.609</u>  |

- (1) El aumento que experimenta el saldo de la cuenta respecto del año anterior, se debe principalmente al tipo de cambio aplicado y al reconocimiento de un nuevo año en el cálculo del valor actual del valor residual de los bienes construidos por el concesionario.
- (2) En este rubro se consideran las acciones de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (CTC-A). Estas acciones tienen cotización bursátil y se presentan a valor de mercado.

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Al 30 de junio de 2015, se dieron de baja definitiva los bienes siniestrados por las marejadas, los que se encontraban provisionados y rebajados en Propiedades de Inversión. Por lo

anterior se rebajaron M\$319.937.- en Propiedades, Plantas y Equipos, que corresponden a los bienes dañados por las marejadas.

.

#### **a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos**

La composición para los períodos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

|  | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|--|-------------------|-------------------|
|  | M\$               | M\$               |
| <b>Clases de Propiedades, planta y equipos, neto</b> |                   |                   |
| Construcciones en curso                              | 5.457.310         | 873.124           |
| Terrenos   | 10.986.808        | 10.978.324        |
| Edificios  | 546.277           | 803.273           |
| Planta y Equipos                                     | 6.733             | 38.745            |
| Equipamiento de tecnología                           | 99.992            | 38.901            |
| Instalaciones fijas y accesorios                     | 9.115.099         | 9.247.858         |
| Vehículos de motor                                   | 22.158            | 25.608            |
| Otras propiedades, planta y equipos                  | 82.899            | 31.855            |
| Total dases de propiedades, planta y equipos, neto   | <u>26.317.276</u> | <u>22.037.688</u> |

|   | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|---|-------------------|-------------------|
|   | M\$               | M\$               |
| <b>Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto</b> |                   |                   |
| Construcciones en curso                               | 5.457.310         | 873.124           |
| Terrenos  | 10.986.808        | 10.978.324        |
| Edificios   | 996.492           | 1.209.194         |
| Planta y Equipos                                      | 157.030           | 181.910           |
| Equipamiento de tecnología                            | 184.570           | 118.290           |
| Instalaciones fijas y accesorios                      | 10.723.569        | 11.074.243        |
| Vehículos de motor                                    | 43.322            | 43.322            |
| Otras propiedades, planta y equipos                   | 309.888           | 245.980           |
| Total dases de propiedades, planta y equipos, bruto   | <u>28.858.989</u> | <u>24.724.387</u> |

|  | <b>31.12.2016</b>  | <b>31.12.2015</b>  |
|--|--------------------|--------------------|
|  | M\$                | M\$                |
| <b>Clases de propiedades, planta y equipos</b>                       |                    |                    |
| <b>Depreciación acumulada</b>  |                    |                    |
| Edificios  | (450.215)          | (405.921)          |
| Planta y Equipos   | (150.297)          | (143.165)          |
| Equipamiento de tecnología   | (84.578)           | (79.389)           |
| Instalaciones fijas y accesorios                                     | (1.608.470)        | (1.826.385)        |
| Vehículos de motor   | (21.164)           | (17.714)           |
| Otras propiedades, planta y equipos                                  | (226.989)          | (214.125)          |
| Total dases de propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada | <u>(2.541.713)</u> | <u>(2.686.699)</u> |

## b) Movimiento de propiedades, planta y equipos

|                                  | Construcción<br>en curso<br>M\$ | Terrenos<br>M\$ | Edificios<br>(neto)<br>M\$ | Planta y<br>Equipos<br>(neto)<br>M\$ | Equipamiento<br>de tecnología<br>(neto)<br>M\$ | Instalaciones<br>fijas y<br>accesorios<br>(neto)<br>M\$ | Vehículos<br>de motor<br>(neto)<br>M\$ | Otras<br>propiedades<br>planta y<br>equipos<br>M\$ | Total<br>M\$ |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|----------------------------|--------------------------------------|--|---|--|--|--------------|
| Saldo inicial al 01.01.2016      | 873.124                         | 10.978.324      | 803.273                    | 38.745                               | 38.901   | 9.247.858   | 25.608                                 | 31.855   | 22.037.688   |
| Adiciones                        | 8.116.198                       | -               | 38.645                     | -                                    | 66.280   | 252.201   | -                                      | 86.420   | 8.559.744    |
| Retiros (bajas)                  | (3.532.012)                     | (418.811)       | -                          | -                                    | -  | (118.942)   | -                                      | -  | (4.069.765)  |
| Disminución Deterioro            | -                               | 427.295         | -                          | -                                    | -  | 50.450  | -                                      | -  | 477.745      |
| Gasto por depreciación           | -                               | -               | (44.294)                   | (7.132)                              | (5.189)  | (217.915)   | (3.450)                                | (12.864)   | (290.844)    |
| Reclasificación saldos iniciales | -                               | -               | (251.347)                  | (24.880)                             | -  | (98.553)  | -                                      | (22.512)   | (397.292)    |
| Cambios, total                   | 4.584.186                       | 8.484           | (256.996)                  | (32.012)                             | 61.091   | (132.759)   | (3.450)                                | 51.044   | 4.279.588    |
| Saldo final al 31.12.2016        | 5.457.310                       | 10.986.808      | 546.277                    | 6.733                                | 99.992   | 9.115.099   | 22.158                                 | 82.899   | 26.317.276   |

|                                  | Construcción<br>en curso<br>M\$ | Terrenos<br>M\$ | Edificios<br>(neto)<br>M\$ | Planta y<br>Equipos<br>(neto)<br>M\$ | Equipamiento<br>de tecnología<br>(neto)<br>M\$ | Instalaciones<br>fijas y<br>accesorios<br>(neto)<br>M\$ | Vehículos<br>de motor<br>(neto)<br>M\$ | Otras<br>propiedades<br>planta y<br>equipos<br>M\$ | Total<br>M\$ |
|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|----------------------------|--------------------------------------|--|---|--|--|--------------|
| Saldo inicial al 01.01.2015      | 560.643                         | 12.782.784      | 847.395                    | 40.483                               | 41.871   | 9.472.396   | 29.576                                 | 39.001   | 23.814.149   |
| Adiciones                        | 477.846                         | -               | 4.020                      | 11.047                               | 1.496  | 216.780   | -                                      | 6.629  | 717.818      |
| Reclasificación saldos iniciales | -                               | -               | -                          | -                                    | -  | (319.937)   | -                                      | -  | (319.937)    |
| Retiros (bajas)                  | (165.365)                       | -               | -                          | -                                    | -  | -   | -                                      | -  | (165.365)    |
| Bandejón Central                 | -                               | (1.804.460)     | -                          | -                                    | -  | -   | -                                      | -  | (1.804.460)  |
| Gasto por depreciación           | -                               | -               | (48.142)                   | (12.785)                             | (4.466)  | (145.968)   | (3.968)                                | (13.775)   | (229.104)    |
| Ajustes a depreciación           | -                               | -               | -                          | -                                    | -  | 24.587  | -                                      | -  | 24.587       |
| Saldo final al 31.12.2015        | 873.124                         | 10.978.324      | 803.273                    | 38.745                               | 38.901   | 9.247.858   | 25.608                                 | 31.855   | 22.037.688   |

9. **ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA**

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

**Activos intangibles**

|   | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|---|-------------------|-------------------|
|   | M\$               | M\$               |
| <b>Clases de activos intangibles, neto</b>  |                   |                   |
| Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto                   | <u>42.220</u>     | <u>54.255</u>     |
| Total activos intangibles, neto   | <u>42.220</u>     | <u>54.255</u>     |
| <b>Clases de activos intangibles, bruto</b>                                       |                   |                   |
| Programas informáticos, bruto   | <u>299.886</u>    | <u>297.236</u>    |
| Total activos intangibles, bruto  | <u>299.886</u>    | <u>297.236</u>    |
| <b>Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles</b> |                   |                   |
| Amortización acumulada y deterioro del valor, Programas Informáticos              | <u>257.666</u>    | <u>242.981</u>    |
| Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles            | <u>257.666</u>    | <u>242.981</u>    |

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

|                              | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
|                              | M\$               | M\$               |
| <b>Activos intangibles</b>   |                   |                   |
| Saldo inicial al 01 de enero | 54.255            | 74.073            |
| Adiciones                    | -                 | 3.034             |
| Amortizaciones               | <u>(12.035)</u>   | <u>(22.852)</u>   |
| Saldo final                  | <u>42.220</u>     | <u>54.255</u>     |

## 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento a contar del 03 de febrero de 2003.

La Empresa ha determinado valores justos a las Propiedades de inversión en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

| <b>Clases de Propiedad de inversión neto</b> | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|--|-------------------|-------------------|
|  | M\$               | M\$               |
| Terrenos                                     | 21.101.919        | 21.101.919        |
| Edificios                                    | 352.436           | 112.585           |
| Planta y Equipos                             | 31.018            | 37.793            |
| Instalaciones fijas y accesorios             | 34.449.194        | 30.163.289        |
| Otras propiedades, planta y equipos          | <u>23.531</u>     | <u>631</u>        |
| Total clases de propiedad de inversión, neto | <u>55.958.098</u> | <u>51.416.217</u> |

Las obligaciones contractuales significativas de comprar, construir o desarrollar una Inversión en propiedad o de reparaciones, mantenimiento o mejoras son las siguientes:

- ✓ Establecer servidumbres de paso a favor del concesionario.
- ✓ Cooperar en la obtención de autorizaciones gubernamentales, sin que ello signifique desembolso económico.
- ✓ Mantener en buen estado de conservación los bienes comunes, en especial aquellos que sirven de acceso al puerto, incluyendo canalizos para las embarcaciones.
- ✓ Mantener vigente una póliza de seguros sobre el frente de atraque concesionado.
- ✓ Pagar al término del plazo de la concesión, el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta".

a) Movimiento de propiedades de inversión

|                             | <b>Terrenos</b> | <b>Edificios</b> | <b>Planta y Equipos (neto)</b> | <b>Instalaciones fijas y accesorios (neto)</b> | <b>Otras Propiedades, planta y equipos (neto)</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------------|-----------------|------------------|--------------------------------|--|---|--------------|
|                             | M\$             | M\$              | M\$                            | M\$  | M\$   | M\$          |
| Saldo inicial al 01.01.2016 | 21.101.919      | 112.585          | 37.793                         | 30.163.289                                     | 631   | 51.416.217   |
| Adiciones                   | -               | -                | -                              | 4.409.099                                      | 2.029   | 4.411.128    |
| Gasto por depreciación      | -               | (11.496)         | (31.655)                       | (221.747)                                      | (1.641)   | (266.539)    |
| Reclasificación             | -               | 251.347          | 24.880                         | 98.553   | 22.512  | 397.292      |
| Cambios, total              | 21.101.919      | 239.851          | (6.775)                        | 4.285.905                                      | 22.900  | 4.541.881    |
| Saldo final al 31.12.2016   | 21.101.919      | 352.436          | 31.018                         | 34.449.194                                     | 23.531  | 55.958.098   |

|                             | <b>Terrenos</b> | <b>Edificios</b> | <b>Planta y Equipos (neto)</b> | <b>Instalaciones fijas y accesorios (neto)</b> | <b>Otras Propiedades, planta y equipos (neto)</b> | <b>Total</b> |
|-----------------------------|-----------------|------------------|--------------------------------|--|---|--------------|
|                             | M\$             | M\$              | M\$                            | M\$  | M\$   | M\$          |
| Saldo inicial al 01.01.2015 | 21.101.919      | 124.081          | 38.729                         | 30.178.332                                     | 5.694   | 51.448.755   |
| Adiciones                   | -               | -                | -                              | -  | 606   | 606          |
| Ajustes saldos iniciales    | -               | -                | -                              | 319.937  | -   | 319.937      |
| Gasto por depreciación      | -               | (11.496)         | (936)                          | (334.980)                                      | (5.669)   | (353.081)    |
| Cambios, total              | -               | (11.496)         | (936)                          | (15.043)                                       | (5.063)   | (32.538)     |
| Saldo final al 31.12.2015   | 21.101.919      | 112.585          | 37.793                         | 30.163.289                                     | 631   | 51.416.217   |

**b) Ingresos netos, por canon de arrendamiento**

| <b>Nombre del concesionario</b>                    | <b>31.12.2016</b>       | <b>31.12.2015</b>       |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | M\$                     | M\$                     |
| <b>Ingresos brutos por canon:</b>                  |                         |                         |
| Antofagasta Terminal Internacional S.A. (A.T.I)    | 6.350.064               | 6.302.012               |
| Plaza de Antofagasta S.A. (Mall Plaza Antofagasta) | 2.030.902               | 2.005.379               |
| <b>Costos:</b>                                     |                         |                         |
| Antofagasta Terminal Internacional S.A. (A.T.I)    | (1.206.255)             | (1.330.411)             |
| Plaza de Antofagasta S.A. (Mall Plaza Antofagasta) | <u>(1.384.763)</u>      | <u>(1.303.193)</u>      |
| <b>Ingresos netos totales</b>                      | <u><u>5.789.948</u></u> | <u><u>5.673.787</u></u> |

**11. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA**

- a) Información a revelar sobre el ingreso por impuesto a las ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 14.

La composición del cargo a resultado de los períodos de doce meses al 30 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

|  | <b>01.01.2016</b>       | <b>01.01.2015</b>       |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | <b>al 31.12.2016</b>    | <b>al 31.12.2015</b>    |
|  | M\$                     | M\$                     |
| Impuesto a la renta primera categoría      | 710.509                 | 1.995.679               |
| Impuesto a la renta DL 2398                | 1.184.181               | 3.547.874               |
| Impuesto artículo 21° Ley de la renta      | 27.264                  | 20.269                  |
| Reajuste art. 72 L.I.R.                    | 10.355                  | 5.962                   |
| Efecto del periodo por impuestos diferidos | <u>1.594.667</u>        | <u>(1.212.658)</u>      |
| <b>Total cargo por impuesto a la renta</b> | <u><u>3.526.976</u></u> | <u><u>4.357.126</u></u> |

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

|  | <b>A1</b><br><b>31.12.2016</b><br>M\$ | <b>A1</b><br><b>31.12.2015</b><br>M\$ |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Provisión cuentas incobrables                        | 8.232                                 | 8.232                                 |
| Ingresos anticipados                                 | 1.258.022                             | 1.390.324                             |
| Provisión de vacaciones                              | 76.926                                | 83.118                                |
| Provisiones varias                                   | 59.314                                | 71.519                                |
| Indemnización años de servicio                       | 61.433                                | 67.863                                |
| Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo | 137.351                               | 174.617                               |
| Otros eventos  | <u>                    </u>           | <u>1.172.899</u>                      |
| Total activos por impuestos diferidos                | <u>1.601.278</u>                      | <u>2.968.572</u>                      |
|  | <b>A1</b><br><b>31.12.2016</b><br>M\$ | <b>A1</b><br><b>31.12.2015</b><br>M\$ |
| Activo fijo  | 16.841.258                            | 16.566.443                            |
| Intangibles  | 27.443                                | 35.037                                |
| Costos concesiones                                   | <u>341.989</u>                        | <u>377.034</u>                        |
| Total pasivos por impuestos diferidos                | <u>17.210.690</u>                     | <u>16.978.514</u>                     |
| Total impuesto diferido neto                         | <u>15.609.412</u>                     | <u>14.009.942</u>                     |

c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

|  | 01.01.2016<br>al 31.12.2016 |                    | 01.01.2015<br>al 31.12.2015 |                    |
|--|-----------------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|
|  | Base imponible<br>M\$       | Impuesto<br>M\$    | Base imponible<br>M\$       | Impuesto<br>M\$    |
| <b>Conciliación de tributación aplicable</b> |                             |                    |                             |                    |
| Utilidad contable antes de impuesto          | 7.460.788                   | 4.849.512          | 8.765.301                   | 5.478.313          |
| Otras decremento por impuestos legales       | <u>(2.034.671)</u>          | <u>(1.322.536)</u> | <u>(1.793.899)</u>          | <u>(1.121.187)</u> |
| Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva | <u>5.426.117</u>            | <u>3.526.976</u>   | <u>6.971.402</u>            | <u>4.357.126</u>   |
| Tasa efectiva                                |                             | <u>47%</u>         |                             | <u>50%</u>         |

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

|                   | 31.12.2016<br>M\$ | 31.12.2015<br>M\$ |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| Proveedores       | 403.387           | 91.103            |
| Acreedores varios | <u>89.514</u>     | <u>-</u>          |
| Totales           | <u>492.901</u>    | <u>91.103</u>     |

a) El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

|  | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|--|-------------------|-------------------|
|  | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| Consortio Flesan S.A.                      | 288.446           | -                 |
| Pavimentos Croal y Cía. Ltda.              | 53.754            | 53.754            |
| Fresia Rodriguez Muñoz                     | 37.434            | -                 |
| Cellino Toledo y Cía. Ltda.                | 12.747            | -                 |
| Yasna Fabiola Collao Cortés                | 7.801             | -                 |
| Hamburg Sud Columbus Line Chile            | 3.133             | 3.133             |
| Lidera Consultores Limitada                | 4.700             | 4.700             |
| Corporacion Municipal de Antofagasta       | 2.750             | 10.000            |
| CSAV Agenciamiento Marítimo SPA            | 9.024             | 9.024             |
| Aguas de Antofagasta S.A.                  | 2.978             | 2.978             |
| Comercial APS S.A.                         | 2.109             | 2.109             |
| Administradora de Servicios Paris Limitada | 1.850             | 1.850             |
| Impresiones y Editores Emelnor S.A.        | 2.793             | -                 |
| Servicios Integrales Marítimos             | 1.620             | -                 |
| Tesorería General de la República          | 1.613             | -                 |
| S.G.S. Chile Ltda. Sociedad de Control     | 1.159             | -                 |
| Otros                                      | 58.990            | 3.555             |
|  | <u>492.901</u>    | <u>91.103</u>     |

b) El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente, es el siguiente:

|                | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|----------------|-------------------|-------------------|
|                | <b>M\$</b>        | <b>M\$</b>        |
| Pesos chilenos | <u>492.901</u>    | <u>91.103</u>     |
| Totales        | <u>492.901</u>    | <u>91.103</u>     |

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (de trabajadores, Gerentes y Directores) y la provisión de indemnización por años de servicio del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

|                                    | 31.12.2016     |               | 31.12.2015     |                |
|------------------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
|                                    | Corriente      | No Corriente  | Corriente      | No Corriente   |
|                                    | M\$            | M\$           | M\$            | M\$            |
| Vacaciones del personal            | 118.347        | -             | 129.872        | -              |
| Bonos de gestión                   | 91.254         | -             | 111.747        | -              |
| Indemnización por años de servicio | -              | 94.512        | -              | 104.404        |
| <b>Totales</b>                     | <b>209.601</b> | <b>94.512</b> | <b>241.619</b> | <b>104.404</b> |

Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son las siguientes:

|                                  | Provisión de vacaciones | Provisión bono de gestión | Provisión indemnización por años de servicios |
|----------------------------------|-------------------------|---------------------------|---|
|                                  | M\$                     | M\$                       | M\$   |
| Saldo inicial al 01.01.2016      | 129.872                 | 111.747                   | 104.404                                       |
| Adiciones a la provisión         | 82.315                  | 1.494.247                 | 115.261                                       |
| Provisión utilizada              | (93.840)                | (1.514.740)               | (125.153)                                     |
| <b>Saldo final al 31.12.2016</b> | <b>118.347</b>          | <b>91.254</b>             | <b>94.512</b>                                 |
|                                  | M\$                     | M\$                       | M\$   |
| Saldo inicial al 01.01.2015      | 116.812                 | 60.326                    | 101.034                                       |
| Adiciones a la provisión         | 37.344                  | 96.741                    | 3.370,00                                      |
| Provisión utilizada              | (24.284)                | (45.320)                  | -   |
| <b>Saldo final al 31.12.2015</b> | <b>129.872</b>          | <b>111.747</b>            | <b>104.404</b>                                |

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

|   | <b>31.12.2016</b>     | <b>31.12.2015</b>       |
|---|-----------------------|-------------------------|
|   | M\$                   | M\$                     |
| Impuesto a la renta primera categoría   | 710.509               | 1.995.679               |
| Impuesto a la renta DL 2398/78          | 1.184.181             | 3.547.874               |
| Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.   | 27.264                | 20.269                  |
| Pagos provisionales mensuales           | <u>(1.701.118)</u>    | <u>(4.630.088)</u>      |
| Total Impuesto a la renta por pagar     | <u>220.836</u>        | <u>933.734</u>          |
| <b>Otros Impuestos por pagar</b>        | M\$                   | M\$                     |
| Pagos provisionales mensuales por pagar | 231.149               | 240.018                 |
| Iva débito fiscal                       | -                     | 224.660                 |
| Impuestos segunda categoría             | <u>5.373</u>          | <u>2.202</u>            |
| Total otros impuestos por pagar         | <u>236.522</u>        | <u>466.880</u>          |
| Total pasivos por Impuestos corrientes  | <u><u>457.358</u></u> | <u><u>1.400.614</u></u> |

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

En este rubro se presentan los ingresos percibidos por adelantado que corresponden al canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto. Además, considera retenciones por obligaciones previsionales y tributarias (impuestos mensuales).

|                      | <b>31.12.2016</b>     | <b>31.12.2015</b>     |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                      | M\$                   | M\$                   |
| Ingresos anticipados | 725.125               | 845.006               |
| Retenciones varias   | <u>1.697</u>          | <u>1.065</u>          |
| Totales              | <u><u>726.822</u></u> | <u><u>846.071</u></u> |

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 y concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones. Además, está compuesto del valor residual de las obras que la Empresa debe cancelar al concesionario del frente número 2, al término de la concesión.

|  | <b>31.12.2016</b>       | <b>31.12.2015</b>       |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | M\$                     | M\$                     |
| Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2 | 285.573                 | 330.921                 |
| Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión P.T.C.     | 924.721                 | 977.543                 |
| Valor residual por pagar concesionario frente N°2 (1)                      | <u>1.447.002</u>        | <u>1.401.841</u>        |
| Totales  | <u><u>2.657.296</u></u> | <u><u>2.710.305</u></u> |

- (1) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2, El aumento que experimenta el saldo de la cuenta respecto del año anterior, se debe principalmente al tipo de cambio aplicado y al reconocimiento de un nuevo año en el cálculo del valor actual del valor residual de los bienes construidos por el concesionario.

17. PATRIMONIO NETO

- a) **Capital emitido** - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

|         | <b>31.12.2016</b>        | <b>31.12.2015</b>        |
|---------|--------------------------|--------------------------|
|         | M\$                      | M\$                      |
| Capital | <u>61.653.059</u>        | <u>61.653.059</u>        |
| Totales | <u><u>61.653.059</u></u> | <u><u>61.653.059</u></u> |

- b) **Ganancias (pérdidas) acumulada** - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

|                            | <b>31.12.2016</b>       | <b>31.12.2015</b>       |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                            | M\$                     | M\$                     |
| Excedente                  | 5.809.688               | 6.385.122               |
| Retiro de utilidades       | (4.000.000)             | (5.000.000)             |
| Utilidad del ejercicio     | 3.933.812               | 4.408.175               |
| otros (1) y (2)            | <u>54.073</u>           | <u>16.391</u>           |
| Total ganancias acumuladas | <u><u>5.797.573</u></u> | <u><u>5.809.688</u></u> |

- (1) Variación entre cuentas de patrimonio por baja de terrenos del bandejón central (M\$54.073.-)
- (2) Como consecuencia de la baja definitiva de los bienes siniestrados por las marejadas, el resultado acumulado se vió aumentado por una ajuste menor de M\$16.391.- que corresponde a un exceso de depreciación del año anterior.

**c) Distribución de utilidades**

- ✓ Mediante Decreto N° 1540 de 21 noviembre de 2016, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$4.000.000.-. El programa de pago se detalla a continuación.

|                       | M\$                     |
|-----------------------|-------------------------|
| En septiembre de 2016 | 2.000.000               |
| En octubre de 2016    | 1.000.000               |
| En diciembre de 2016  | <u>1.000.000</u>        |
| Total                 | <u><u>4.000.000</u></u> |

- ✓ Mediante Decreto N°464 del año 2015 los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$5.000.000. El programa de pago se detalla a continuación:

|                       | M\$                     |
|-----------------------|-------------------------|
| En septiembre de 2015 | 2.000.000               |
| En octubre de 2015    | 1.000.000               |
| En noviembre de 2015  | <u>2.000.000</u>        |
| Total                 | <u><u>5.000.000</u></u> |

Montos que se encuentran cancelados según programa de pago para el periodo 2015.

18. INGRESOS Y GASTOS

- a) El resumen de los ingresos acumulados por el período enero a diciembre de los años 2016 y 2015 es el siguiente:

|                               | <b>01.01.2016</b>            | <b>01.01.2015</b>            |
|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|                               | <b>al 31.12.2016</b>         | <b>al 31.12.2015</b>         |
|                               | M\$                          | M\$                          |
| Uso de muelle a la nave       | 173.072                      | 251.770                      |
| Uso de muelle a la carga      | 23.286                       | 28.954                       |
| Almacenamiento                | 1.994.809                    | 2.362.464                    |
| Acopio                        | 953.062                      | 1.038.796                    |
| Tarifa uso de puerto (TUP)    | 1.758.340                    | 1.578.365                    |
| Concesiones                   | 6.582.213                    | 6.771.697                    |
| Otros servicios               | <u>1.807.145</u>             | <u>1.402.390</u>             |
| <br>Total ingresos ordinarios | <br><u><u>13.291.927</u></u> | <br><u><u>13.434.436</u></u> |

- b) Los gastos por beneficios a los empleados de los años 2016 y 2015 acumulados en los períodos de enero a diciembre respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

|   | <b>01.01.2016</b>           | <b>01.01.2015</b>           |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
|   | <b>al 31.12.2016</b>        | <b>al 31.12.2015</b>        |
|   | M\$                         | M\$                         |
| Remuneraciones                                  | <u>1.155.060</u>            | <u>1.042.618</u>            |
| <br>Total gastos por beneficios a los empleados | <br><u><u>1.155.060</u></u> | <br><u><u>1.042.618</u></u> |

- c) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los períodos acumulados de enero a diciembre de los años 2016 y 2015 son los siguientes:

|  | <b>01.01.2016</b>       | <b>01.01.2015</b>       |
|--|-------------------------|-------------------------|
|  | <b>al 31.12.2016</b>    | <b>al 31.12.2015</b>    |
|  | M\$                     | M\$                     |
| Servicios públicos                       | 186.986                 | 208.282                 |
| Seguros                                  | 542.975                 | 465.591                 |
| Contribuciones                           | 1.351.387               | 1.231.548               |
| Patente Municipal                        | 321.548                 | 308.743                 |
| Gastos generales                         | 203.289                 | 175.414                 |
| Servicios por terceros                   | 1.326.849               | 1.233.183               |
| Varios                                   | <u>382.895</u>          | <u>454.782</u>          |
| <b>Total otros gastos por naturaleza</b> | <b><u>4.315.929</u></b> | <b><u>4.077.543</u></b> |

- d) El resumen de los ingresos financieros por los períodos terminados de enero a diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

|                                   | <b>01.01.2016</b>     | <b>01.01.2015</b>     |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                   | <b>al 31.12.2016</b>  | <b>al 31.12.2015</b>  |
|                                   | M\$                   | M\$                   |
| Intereses penales                 | 6.289                 | 28.847                |
| Intereses Implícitos IFRS (1)     | 58.848                | 55.196                |
| Intereses por inversiones         | <u>273.434</u>        | <u>376.095</u>        |
| <b>Total ingresos financieros</b> | <b><u>338.571</u></b> | <b><u>460.138</u></b> |

(1) Corresponde a valor actual Fisco de Chile, Clientes y Deudores Largo Plazo ATI

- e) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados de los períodos 2016 y 2015 acumulados de enero a diciembre son los siguientes:

|   | <b>01.01.2016<br/>al 31.12.2016</b> | <b>01.01.2015<br/>al 31.12.2015</b> |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
|   | <b>M\$</b>                          | <b>M\$</b>                          |
| Reajuste P.P.M.                           | 13.497                              | 24.368                              |
| Reajuste cuenta corriente M/E             | (20.393)                            | 28.643                              |
| Reajuste cuentas por cobrar               | 18.588                              | 25.908                              |
| Reajuste por ingresos anticipados         | (21.944)                            | 8.732                               |
| Reajustes varios                          | 11.324                              | (3.370)                             |
|   | <u>11.324</u>                       | <u>(3.370)</u>                      |
| Total resultados por unidades de reajuste | <u>1.072</u>                        | <u>84.281</u>                       |

- f) El resumen de otras ganancias y pérdidas, por los períodos terminados de enero a diciembre de 2016 y 2015, son los siguiente:

|                                  | <b>01.01.2016<br/>al 31.12.2016</b> | <b>01.01.2015<br/>al 31.12.2015</b> |
|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
|                                  | <b>M\$</b>                          | <b>M\$</b>                          |
| Pérdida Bandejón Central (1)     | -                                   | (1.804.460)                         |
| Ingresos por seguros (2)         | -                                   | 2.220.865                           |
| Otros                            | (127.725)                           | 87.038                              |
|                                  | <u>(127.725)</u>                    | <u>503.443</u>                      |
| Total Otras Ganancias y Pérdidas | <u>(127.725)</u>                    | <u>503.443</u>                      |

- (1) Corresponde a reconocimiento por deterioro, perdida bandejon central por fallo el 15 de diciembre de 2015 por la Corte Suprema, rechazando el recurso de EPA, declarando que los terrenos por el solo ministerio de la ley pasaron a ser bien nacional de uso público. Respecto a dichos efectos, cabe señalar que la sentencia al declarar los bienes como "comunes a todos los habitantes de la nación", los sustrae del comercio y en consecuencia, no pueden ser objeto de ninguno de los atributos del dominio por un ente particular.
- (2) Indemnización daños marejadas. Lo anterior según liquidación emitida por Graham Miller de fecha 28 de agosto de 2015, el cuál determinó para el siniestro marejadas 2013 una indemnización ascendente a 86.654,06 U.F.

19. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

a) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2016

| Tipo de documento    | Otorgante      | Operación                         | M\$                      |
|----------------------|----------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Pólizas de garantías | Concesionarios | Eventuales daños a instalaciones  | 1.286.091                |
| Pólizas de garantías | Clientes       | Eventuales daños a instalaciones  | 10.174.034               |
| Boletas de garantías | Contratistas   | Amparan cumplimiento de contratos | 380.818                  |
| Boletas de garantías | Concesionarios | Contrato de concesión (1)         | 5.106.174                |
| Boletas de garantías | Proveedores    | Amparan cumplimiento de contratos | <u>1.805.453</u>         |
| Total                |                |                                   | <u><u>18.752.570</u></u> |

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

|                        | N° de cuota | Moneda | Monto     | M\$                     |
|------------------------|-------------|--------|-----------|-------------------------|
| ATI                    | Cuota 1/4   | US\$   | 1.617.188 | 1.100.027               |
| ATI                    | Cuota 2/4   | US\$   | 1.617.188 | 1.100.027               |
| ATI                    | Cuota 3/4   | US\$   | 1.617.188 | 1.100.027               |
| ATI                    | Cuota 4/4   | US\$   | 1.617.188 | 1.100.027               |
| Plaza Antofagasta S.A. | Cuota 1/4   | U.F    | 6.863     | 176.516                 |
| Plaza Antofagasta S.A. | Cuota 2/4   | U.F    | 6.863     | 176.516                 |
| Plaza Antofagasta S.A. | Cuota 3/4   | U.F    | 6.863     | 176.516                 |
| Plaza Antofagasta S.A. | Cuota 4/4   | U.F    | 6.863     | 176.516                 |
| Total                  |             |        |           | <u><u>5.106.174</u></u> |

b) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2015

| Tipo de documento    | Otorgante      | Operación                         | M\$               |
|----------------------|----------------|-----------------------------------|-------------------|
| Pólizas de garantías | Concesionarios | Eventuales daños a instalaciones  | 1.282.520         |
| Pólizas de garantías | Clientes       | Eventuales daños a instalaciones  | 1.890.362         |
| Boletas de garantías | Contratistas   | Amparan cumplimiento de contratos | 1.788.930         |
| Boletas de garantías | Concesionarios | Contrato de concesión (1)         | 5.842.472         |
| Boletas de garantías | Proveedores    | Amparan cumplimiento de contratos | 74.921            |
| Total                |                |                                   | <u>10.879.205</u> |

(1) El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2015 es el siguiente:

|                        | N° de cuota | Moneda | Monto     | M\$              |
|------------------------|-------------|--------|-----------|------------------|
| ATI                    | Cuota 1/4   | US\$   | 1.806.701 | 1.284.926        |
| ATI                    | Cuota 2/4   | US\$   | 1.806.701 | 1.284.926        |
| ATI                    | Cuota 3/4   | US\$   | 1.806.701 | 1.284.926        |
| ATI                    | Cuota 4/4   | US\$   | 1.806.701 | 1.284.926        |
| Plaza Antofagasta S.A. | Cuota 1/4   | U.F    | 6.863     | 175.692          |
| Plaza Antofagasta S.A. | Cuota 2/4   | U.F    | 6.863     | 175.692          |
| Plaza Antofagasta S.A. | Cuota 3/4   | U.F    | 6.863     | 175.692          |
| Plaza Antofagasta S.A. | Cuota 4/4   | U.F    | 6.863     | 175.692          |
| Total                  |             |        |           | <u>5.842.472</u> |

## 20. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)  
 Concesionario : Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

- (a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros

servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

- (b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
- ✓ El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
  - ✓ Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
  - ✓ Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
  - ✓ Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.
- (c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19º) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19º) Año Contractual. Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 han suscrito una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

- (d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales. A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma

automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el Frente de Atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del Frente de Atraque o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 31 de diciembre 2016.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 19 “Cauciones Obtenidas de Terceros”.

## 21. ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

|               |   |                                     |
|---------------|---|-------------------------------------|
| Concedente    | : | Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) |
| Concesionario | : | Plaza Antofagasta S.A. (MPA)        |

- (a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.
- (b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:
  - ✓ El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000,

pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.

- ✓ Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m<sup>2</sup> útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m<sup>2</sup>, por otra parte el mayor valor entre los m<sup>2</sup> y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m<sup>2</sup>, para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).

(c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:

- ✓ Rambla costanera peatonal
- ✓ Plaza Central
- ✓ Plazoleta de acceso (plaza museo)
- ✓ Plazoleta molo norte

Otras obras obligatorias:

- ✓ Construcción nuevo acceso ferroviario
- ✓ Urbanización proyecto “Nueva Avenida costanera y remodelación poza histórica”
- ✓ Construcción cierros perimetrales

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

## 22. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2016, EPA ha sido sancionada por:

Multa de 10 UTM impuesta por la Inspección del Trabajo, mediante resolución N°541/2016 notificada el 26 de octubre de 2016, con motivo de fiscalización por infracción a art.22 del Código del Trabajo respecto de trabajadores que no se encontraban acogidos por los supuestos contemplados por la ley para excluirse de la limitación de jornada de trabajo.

Multa de fecha 12 de diciembre de 2016 por 1 (un) ingreso mínimo impuesta por la Inspección del Trabajo por no mantener actualizado y disponible el registro de asistencia del Sr. Mauricio Vargas

Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

## 23. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

|   | <b>31.12.2016</b>     | <b>31.12.2015</b>     |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | M\$                   | M\$                   |
| Compra agua para Portezuelo                   | 10.924                | 11.815                |
| Limpieza de la poza                           | 26.731                | 29.954                |
| Mantenición cordones verdes                   | 19.456                | 39.624                |
| Servicio traslado de agua recinto Portezuelo  | 35.669                | 54.675                |
| Programa de sanidad ambiental (desratización) | 7.744                 | 6.360                 |
| Otros (1)                                     | <u>131.077</u>        | <u>114.897</u>        |
| Totales                                       | <u><u>231.601</u></u> | <u><u>257.325</u></u> |

(1) Producto del compromiso de EPA, para prevenir que agentes contaminantes afecten el medio ambiente, se amplió el servicio de nuestro proveedor Maquinarias y Construcciones Rio Loa, el cual realiza servicio de Barrido Industrial Sentinel, desde febrero 2015, por un monto promedio mensual neto de M\$9.500.-

#### 1.- Proyectos Inversión

La cartera de inversión 2016 considera la ejecución presupuestaria en obras de mejoramiento a infraestructura portuaria en el Terminal Multioperado y Antepuerto Portezuelo, las cuales tienen como principal objeto mejorar la eficiencia y aumentar la seguridad del complejo, entre otros aspectos.

Las inversiones que se encuentran en ejecución a la fecha son las siguientes;

- Reforzamiento frente de atraque n°1 de puerto Antofagasta.
- Reparación del socavón del molo principal.
- Construcción de bodegas almacenamiento de concentrados de zn portezuelo
- Adquisición de contenedores volteables, para el transporte de concentrados de zn.
- Construcción de pantallas de contención de polvo en portezuelo
- Instalación de estación de monitoreo de material particulado en portezuelo
- Mejoramiento de áreas verdes
- Mejoramiento de vías férreas en Antepuerto Portezuelo
- Obras menores de mantención de infraestructura en terminales portezuelo y TMO.

#### 2.- Zona de Actividades Logísticas La negra

EPA ha obtenido la cesión de 37.7 Ha en el Barrio Industrial La Negra por un periodo de 30 años, por parte del Ministerio de Bienes Nacionales. Se encuentra en desarrollo un estudio de ingeniería de detalle para la construcción de las obras de urbanización del sector. Adicionalmente se están realizando las gestiones necesarias para obtener la aprobación del

presupuesto que permita avanzar en la materialización del proyecto, tales como cierres perimetrales, oficinas administrativas, pavimentación de vías de circulación y otros.

## 24. GESTIÓN DE RIESGO

### **Políticas de Gestión de Riesgos**

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

### **Factores de Riesgo**

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

#### **a. Riesgos del Negocio Portuario**

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atraque N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto.

Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

## **b. Riesgos Financieros**

### ✓ **Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio**

Empresa Portuaria Antofagasta no mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento.

En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 74% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

### ✓ **Riesgo de Crédito**

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2016 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$12.664 que equivale al 4,84% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0,09 % de las ventas anuales.

### ✓ **Riesgo Crediticio Relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios**

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2015 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+.

Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M\$1.191.196.- invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

#### ✓ **Riesgo de Liquidez**

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos.

Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

## 25. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

- Juicio sumario. Reclamación judicial de sanción administrativa contra Seremi de Salud Antofagasta. Causa rol C-6265-2015 del Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta. La acción judicial pretende dejar sin efecto resolución administrativa que impone multa de 150 UTM.-

Durante el año 2015 la empresa fue objeto de un sumario sanitario en razón de infracciones menores cometidas dentro del recinto del TMO por algunas de las empresas de muellaje. El fundamento de la autoridad sanitaria para sancionar a EPA con 150 UTM fue que interpreta, de una manera amplia y errónea, la norma contenida en el art. 3 de DS. 594: “La empresa está obligada a mantener en los lugares de trabajo las condiciones sanitarias y ambientales necesarias para proteger la vida y la salud de los trabajadores que en ellos se desempeñan, sean éstos dependientes directos suyos o lo sean de terceros contratistas que realizan actividades para ella”.

Tanto en sede administrativa (donde se logró rebajar la multa en un 50%), como en sede judicial, EPA ha hecho presente la posición de que las empresas portuarias no

mantienen vínculos más allá de los comerciales con las empresas de muellaje, no configurándose bajo ningún aspecto relaciones de subcontratación.

El tribunal falló en primera instancia en contra de EPA, resolución que fue apelada y cuya resolución se espera de la Corte de Apelaciones.

- Juicio ordinario. Nulidad de despido por no pago de cotizaciones previsionales. Causa rol O-1042-2016 del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta. Acción judicial dirigida contra EPA en forma solidaria por un trabajador de la empresa contratista Hemaser

Entre diciembre de 2015 y mayo de 2016, la empresa Hemaser estuvo a cargo de la reparación de unas bitas en el frente n°1. Al finalizar las obras, un trabajador demandó a la empresa y solidariamente a EPA, ya que no constaba el pago de sus cotizaciones.

EPA ha contestado la demanda fundando su posición en que no fue debidamente informada por la contratista, razón por la cual no pudo ejercer su obligación de retención respecto de los trabajadores de esta.

Se fijó la audiencia preparatoria para el 24 de octubre, donde se espera que se arribe a un acuerdo entre las partes. El día 10 de noviembre se logra avenimiento entre la demandante y demandado principal, con lo que el tribunal da por desistida la demanda y archiva la causa con fecha 15 de noviembre de 2016.

- Juicio ordinario. Demanda por accidentes de trabajo, indemnizaciones y otras prestaciones. Causa rol O-1251-2016 del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta. Acción judicial dirigida contra EPA en forma solidaria por un trabajador de la empresa Muellajes Antofagasta Terminal Internacional S.A.

El día 13 de agosto de 2015, el trabajador de la empresa Muellajes ATI, don Eber Jonathan Torrejón Villalobos sufrió un accidente en dependencias de la concesionaria ATI, lo cual le causó lesiones de gravedad en una mano.

En el mes de noviembre de 2016, el trabajador demandó a su empleador y solidariamente a EPA, fijándose fecha para la audiencia de preparación para el día 2 de enero de 2017, donde se espera que se arribe a un acuerdo entre las partes.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

- No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.
- No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.).

- En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones ante el Conservador de Bienes Raíces.
- No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta empresa.
- No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.

## 26. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

### a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2016, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas de fecha 29 de septiembre 2016, acordó designar a las siguientes personas para integrar el Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta, en las condiciones que para cada una de ella se indica:

|            |   |                              |
|------------|---|------------------------------|
| Presidente | : | Doña Macarena Carvallo Silva |
| Directora  | : | Doña Susana Torres Vera      |
| Director   | : | Don Exequiel Silva Ortiz     |

### b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroge, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el período 2016 y 2015.

## Retribución del Directorio

## Período 2016

| Nombre                     | Cargo           | Período de desempeño | Período 2016      |                      |               |
|----------------------------|-----------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------|
|                            |                 |                      | Directorio<br>M\$ | Participación<br>M\$ | Total<br>M\$  |
| Macarena Carvallo Silva    | Presidenta      | 01.11. al 31.12      | 2.878             | -                    | 2.878         |
| Susana Torres Vera         | Directora       | 17.10. al 31.12      | 2.158             | -                    | 2.158         |
| Exequiel Silva Ortiz       | Director        | 01.01. al 31.12 **   | 10.788            | 14.489               | 25.277        |
| Fernando Fuentes Hernández | Ex - Presidente | 01.01. al 21.07 **   | 9.158             | 11.244               | 20.402        |
| Lorena Urdanivia Gómez     | Ex - Directora  | 01.01. al 31.10 **   | 7.190             | 14.489               | 21.679        |
| Cristian Leay Morán        | Ex - Presidente | *                    | -                 | 5.622                | 5.622         |
| Jaime Bellolio Rodríguez   | Ex - Director   | *                    | -                 | 2.811                | 2.811         |
| Edmundo González Robles    | Ex - Director   | *                    | -                 | 2.108                | 2.108         |
|                            |                 |                      | <u>32.172</u>     | <u>50.763</u>        | <u>82.935</u> |

## Período 2015

| Nombre                     | Cargo      | Período de desempeño | Período 2015      |                      |               |
|----------------------------|------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------|
|                            |            |                      | Directorio<br>M\$ | Participación<br>M\$ | Total<br>M\$  |
| Fernando Fuentes Hernández | Presidente | 01.01 al 31.12       | 16.840            | -                    | 16.840        |
| Lorena Urdanivia Gómez     | Directora  | 01.01 al 31.12       | 8.419             | -                    | 8.419         |
| Exequiel Silva Ortiz       | Director   | 01.01 al 31.12       | 9.077             | -                    | 9.077         |
|                            |            |                      | <u>34.336</u>     | <u>-</u>             | <u>34.336</u> |

(\*) Ingresos adicionales a Directores y ex Directores de Empresa Portuaria Antofagasta correspondiente al Plan de gestión anual del año 2014.

(\*\*) Ingresos adicionales a Directores y ex Directores de Empresa Portuaria Antofagasta correspondiente al Plan de gestión anual del año 2014 y año 2015.

## Retribución del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

| Nombre                  | Cargo                                    |
|-------------------------|--|
| Carlos Escobar Olguín   | Gerente General                          |
| Victor Alzamora Navarro | Gerente de Administración y Finanzas     |
| Alejandro Ahern Muñoz   | Subgerente de Concesiones                |
| Diego Herrera Hip       | Subgerente de Planificación y Desarrollo |

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M\$195.826 por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, incluye remuneraciones de Gerente Administración y Finanzas hasta mayo 2016. Incluye remuneraciones de Gerente Administración y Finanzas contratado a contar de septiembre de 2016 (M\$229.490 por el mismo periodo año 2015).
- Subgerentes M\$101.609 por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, incluye remuneraciones de Subgerente de Operaciones hasta mayo 2016, (M\$106.852 por el mismo período año 2015, incluye remuneraciones de Subgerente de Planificación y Desarrollo, cargo creado a contar de mayo 2015).

**c) Retribución del personal clave de la Gerencia**

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los gerentes y subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir los gerentes, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior, (en el año 2015 se pagó 1.0 sueldo base y en el año 2014 se pagó 1,3 sueldos base).

El monto máximo a recibir por los subgerentes, por este concepto, corresponde a una remuneración mensual, como bono desempeño, pagado en diciembre de 2015 y marzo de 2016.

**d) Retribución del personal de la Empresa**

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

| <b>Distribución Personal</b> | <b><u>Cantidad de personas</u></b> |                   |
|------------------------------|------------------------------------|-------------------|
|                              | <b>31.12.2016</b>                  | <b>31.12.2015</b> |
| Gerentes y ejecutivos        | 4                                  | 5                 |
| Profesionales y técnicos     | 20                                 | 17                |
| Trabajadores                 | 17                                 | 17                |
| <b>Totales</b>               | <b>41</b>                          | <b>39</b>         |

## 27. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016 ocurrieron los siguientes hechos de carácter financiero:

- a) Con fecha 6 de enero de 2016, se puso término al juicio caratulado “Empresa Portuaria Antofagasta con Fisco Chile” RIT C-4369-2011 del Cuarto Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, tras recharzarse el Recurso de Casación por parte de la Corte Suprema, confirmando de este modo la declaración por la cual ciertas propiedades de EPA – identificadas e individualizadas en el litigio – son Bienes Nacionales de Uso Público. De este modo, las pretensiones de EPA por reivindicar los inmuebles y/o obtener indemnización por ellos, fueron rechazada en todas las instancias judiciales.

En consecuencia, se estima una pérdida contable de una suma alrededor de M\$1.804.459.- correspondiente a una provisión al 31 de diciembre de 2015 por deterioro de terrenos que forma parte de la cuenta Propiedades, Plantas y Equipos.

- b) Con fecha 13 de mayo de 2016 quedaron inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta los decretos de concesión gratuita E-537 y E-538, otorgados por el Fisco de Chile a EPA correspondientes a los lotes A y B con una cabida de 37.7 ha de terrenos solicitados en Barrio Industrial La Negra.
- c) Con fecha 31 de mayo de 2016 se desvinculó y firmó finiquito del ex Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Duran Hidalgo.
- d) Con fecha 21 de julio de 2016, el Consejo Directivo del SEP aceptó la renuncia del Sr. Fernando Fuentes Hernández a la presidencia del directorio de EPA, la cual tuvo efecto a partir del día 11 de julio de 2016.
- e) Con fecha 26 de septiembre de 2016 se incorporó a la empresa el nuevo Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Victor Alzamora Navarro.
- f) Con fecha 28 de octubre de 2016, la Srta. Lorena Urdanivia Gómez presentó al Sistema de Empresas Públicas (SEP) su renuncia al cargo de directora.
- g) El Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó designar a la Sra. Susana Torres Vera como directora de Empresa Portuaria Antofagasta, a contar del día 17 de octubre de 2016 y a doña Macarena Carvallo Silva como directora y presidenta de Empresa Portuaria Antofagasta a contar del día 1 de noviembre 2016, en reemplazo de los directores Urdanivia y Fuentes respectivamente.

28. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 24 de marzo de 2017, ocurrieron los siguientes hechos posteriores.

Juicio laboral. Demanda de tutela de garantías fundamentales con ocasión de despido, en subsidio demanda despido injustificado. Causa Rol T-34-2017 del Juzgado de Letras del Trabajo de Antofagasta. Acción judicial dirigida contra EPA por el ex trabajador Mauricio Vargas.

\*\*\*\*\*